

*República De Colombia*



*Rama Judicial Del Poder Público*

*Juzgado Tercero De Familia de Palmira, Valle del Cauca*

## VISITA PSICOSOCIAL

### OBJETIVO:

*“Observar, describir, detectar y valorar la dinámica familiar, marco relacional y afectivo al interior del sistema y el contexto social en el que se desenvuelven la menor de edad ZAIRA FLOREZ GRAJALES.*

### TÉCNICAS:

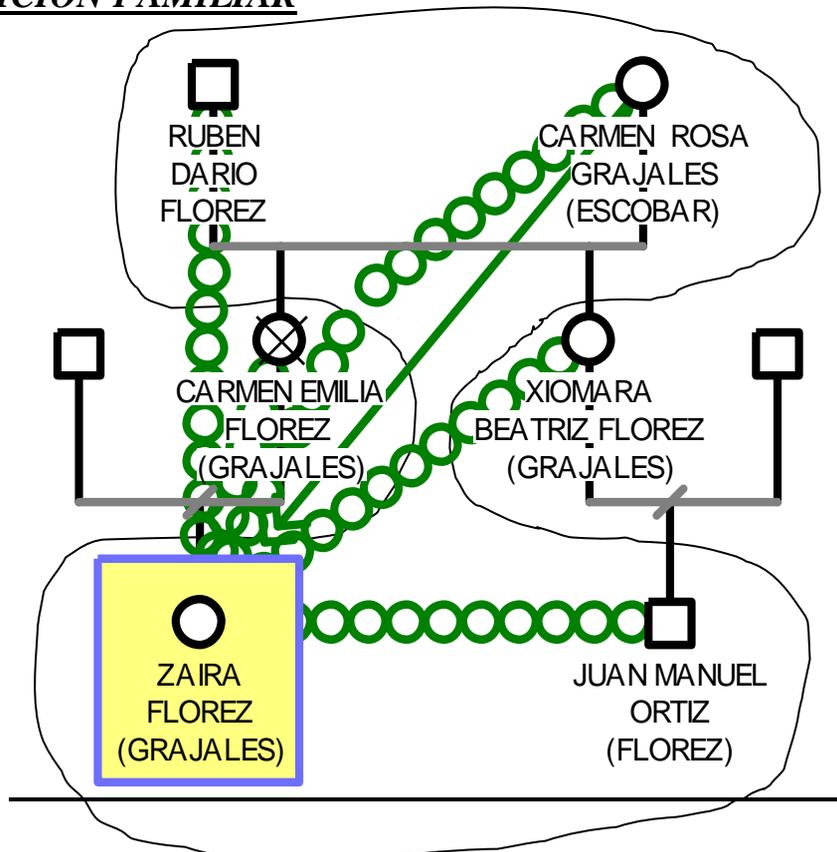
**Observación:** Registro visual a través del cual, se describe, consigna y recopila información.

**Entrevista no estructurada:** Conversación informal, no requiere de un orden determinado de preguntas.

**Familiograma:** Instrumento que permite identificar la organización de un núcleo familiar determinado.

**Anexos fotográficos 06 folios.**

### COMPOSICION FAMILIAR



Conexión emocional /  
relación espiritual



Cuidador Guardián

<i>Nombre</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Edad</i>	<i>E. C.</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Ocupación</i>
ZAIRA FLOREZ GRAJALES	MENOR	11 AÑOS	*****	Sexto Bachillerato	Estudiante – Colegio Monseñor José Manuel Salcedo
CARMEN EMILIA FLOREZ GRAJALES	MAMÁ	FALLECIÓ POR COVID-19			
JUAN MANUEL ORTIZ FLOREZ	PRIMO	9 AÑOS	*****	Quinto Primaria	Estudiante – Colegio Monseñor José Manuel Salcedo
CARMEN ROSA GRAJALES ESCOBAR	ABUELA	62 AÑOS	Casada	Quinto Primaria	Oficios Varios – Comidas (Refrigerios)
RUBEN DARIO FLOREZ	ABUELO	69 AÑOS	Casado	Quinto Primaria	Pensionado – Moto taxista

- El parentesco está determinado en relación con el menor de edad.

### **DINAMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES**

ZAIRA FLOREZ GRAJALES expresa que tiene conocimiento del proceso que está adelantando su Abuela y tía materna y las finalidades del mismo, de obtener su custodia por el fallecimiento de su madre, está de acuerdo en que la señora Carmen Rosa sea su guardadora porque es “una muy buena abuela, es la persona que siempre está ahí para ella, la lleva a todas partes, ha vivido toda la vida con ella, es su segunda mamá, y ahora lo es todo para ella” ella vive con sus abuelos y un primo por vía materna, siempre ha vivido con ellos dado que su madre fue cabeza de hogar, por ello son sus familiares maternos quienes han sido desde temprana edad sus figuras de crianza, autoridad, adicionalmente nunca ha tenido contacto con su padre biológico y no saben nada de él.

La menor se encuentra en tratamiento psicológico desde hace tres meses para afrontar la pérdida de su madre hace 13 meses.

Respecto de sus familiares expresa que al igual que con sus abuelos, ha convivido con su tía Xiomara y su primo, tiene una buena relación con todos, su tía siempre la llama tiene una buena relación con ella, le llama la atención cuando hace algo indebido así este en otro país.

La señora Carmen Rosa expresa que no saben quién es el padre de la menor, cuando su hija tenía aproximadamente 34 años ella no quería tener hijos dado que aún se encontraba estudiando en la universidad San Martín, pero ella le insistía en que tuviera un hijo para que no se quedara sola, hasta que un día le dijo que estaba en embarazo y ella decidió tener la niña sola y nunca dijo quién era el padre, por ello su hija y nieta han vivido con ellos toda la vida, hasta que su hija falleció a causa de COVID-19 estando 17 días en UCI pero no se recuperó, desde ese momento han contado con el apoyo de la empresa donde trabajaba su hija y a raíz del fallecimiento de su hija decidieron iniciar el proceso dado que Porvenir les solicita la sentencia para pagarles la pensión a que tiene derecho Zaira.

## **CONDICIÓN ECONÓMICA**

Los ingresos de los Sres. RUBÉN DARÍO son de aproximadamente un salario mínimo de Pensión, más \$1.000.000 de moto taxi, la señora CARMEN ROSA recibe \$1.200.000 entre las labores que hace de oficios varios y refrigerios que vende a la empresa donde trabajaba la madre de zaira, adicionalmente la madre del menor Juan Manuel les envía un promedio de \$600.000 al mes y también el padre del menor les lleva todo lo que Juan Manuel necesita, recursos con los que logran cubrir los gastos del hogar.

*Gastos en los que se encuentran:*

<i>Comida.....</i>	<i>\$1.100.000 mensuales</i>
<i>Ahorro Zaira.....</i>	<i>\$400.000 mensuales</i>
<i>Recreación.....</i>	<i>\$200.000 mensuales</i>
<i>Servicios Públicos.....</i>	<i>\$180.000 mensuales</i>
<i>Gasolina.....</i>	<i>\$360.000 mensuales</i>
<i>Entre otros gastos de vestuario, alimentación y demás.</i>	

## **CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA.**

La vivienda ubicada en la calle 2B # 6-64, Corregimiento de el Bolo San Isidro del municipio de Palmira - Valle, la vivienda es familiar de las hijas de los señores Rubén Darío Flórez y Carmen Rosa Grajales, el sector tranquilo con buenas vías de acceso.

La casa consta de un piso, en la que se instala, sala comedor, un baño, patio de ropa, cocina y tres habitaciones, una para cada miembro del hogar, cada una acondicionada a sus necesidades.

La vivienda en general cuenta con enseres indispensables, espacios cómodos, áreas que les permiten contar con la privacidad y confort que cada uno de estos necesita, se percibe orden y aseo, cuenta con servicios de abastecimiento de luz, agua, alcantarillado, gas, parabólica, internet, con los que logran atender las necesidades higiénicas personales de cada uno y del hogar.

## **CONCEPTO PSICOSOCIAL:**

De acuerdo a la recopilación de la información por medio de la entrevista no estructurada a la abuela de la menor y a Zaira, amparando el presente informe conforme al Art. 25 y 26 de la ley 1090 de 2006, en el que fueron informados los involucrados respecto a la forma, y finalidad de la obtención de la información para la elaboración del concepto solicitado por el juez adscrito al despacho.

Se logró percibir, que la menor hace parte de un núcleo familiar extenso por línea materna, en la que han propendido por mantener un ambiente de unión familiar en la que la menor enfatiza el reconocimiento de la abuela como figura materna al faltar su madre biológica, representando para ella su figura de protección y con quien ha convivido desde su nacimiento, referente al rol de padre lo reconoce en su abuelo quien ha asumido esa figura al no contar con el reconocimiento de su

padre biológico a quien no identifica como tal al no haber crecido junto a él, lo que evidencia la ausencia total en la vida de la menor de su progenitor.

Dado el fallecimiento de la madre de la menor, es la abuela, abuelo y tía por línea materna quienes solventan las necesidades de Zaira, con quienes la menor goza de un ambiente sano, relaciones afines y significativas.

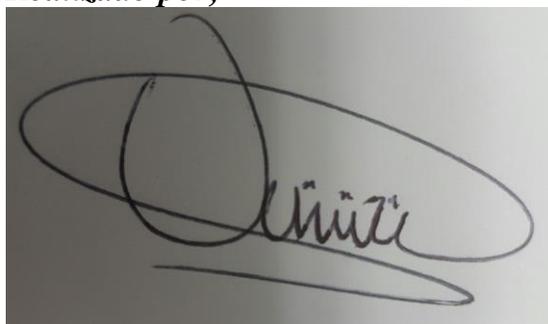
El núcleo familiar en el que Zaira refiere sentirse cómoda compartiendo es con sus abuelos, tía y primo personas quienes se preocupan por su bienestar, con quienes comparte la mayor parte de tiempo y espacios, y se evidencia total desconexión su padre biológico al no referirlo o siquiera o incluirlo en su vida.

Al interior del hogar se infiere que se dan pautas claras en la forma de instaurar la norma en el hogar, la menor actualmente se siente bien consigo mismo, se encuentra escolarizada, cursando sus estudios de Sexto de bachillerato. Presenta esquemas adaptativos de asimilar las condiciones en la que se encuentra, en la cual realiza análisis de causa y efecto en la toma de decisiones respecto al deseo de que su abuela obtenga la custodia total sobre ella, deseando vivir exclusivamente con sus familiares por vía materna.

Dentro de su historia de vida actualmente no se identifica características de agresividad e indisciplina en la convivencia con sus abuelos, asume las normas y figura de autoridad con responsabilidad y respeto, refiriendo sentirse cómoda compartiendo con su actual grupo familiar, personas quienes se preocupan por su bienestar, con quienes comparte la mayor parte de tiempo y espacios.

*Nota: Es pertinente resaltar que el presente informe corresponde, únicamente, a las circunstancias concretas en que se encontró el contexto familiar objeto de estudio, el día y hora, en que fue realizada la video llamada.*

**Realizado por;**

A black and white photograph of a handwritten signature in dark ink on a light background. The signature is highly stylized and cursive, appearing to read 'Vanessa'.

**VANESSA VÁSQUEZ VALDIVIESO**

**Psicóloga – T.P. 118668.**

**Asistente Social.**

**18 de julio de 2022**

**ANEXOS**

**FACHADA**



**HABITACIONES**





**SALA COMEDOR**



**COCINA**



**PATIO, ZONA DE ROPAS**



**BAÑO**

